



CIRCULAR N° 202

PARA: PADRES Y MADRES DE FAMILIA
ASUNTO: COSTOS EDUCATIVOS 2025
FECHA: OCTUBRE 18 del 2024

Estimadas Familias Bartolinas,

Reciban un saludo fraterno deseando que se encuentren bien de salud.

Después de haber analizado y estudiado la resolución de costos educativos No. 016763 del 30 de septiembre 2024 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2025” y teniendo en cuenta que el Colegio se encuentra clasificado en el **Régimen de Libertad Regulada**, les informamos que los incrementos de los costos educativos para el año 2025 y que han sido aprobados por el Consejo Directivo del Colegio Mayor de San Bartolomé, conforme a los establecido en la resolución 016763 del 30 de septiembre 2024 son los siguientes:

1. Costos educativos de matrícula y pensión:

- a. Para el grado Jardín se establecieron de manera libre los costos educativos de acuerdo con la resolución MEN No. 016763 del 30 de septiembre 2024.
- b. Para los grados Transición a Undécimo se realizó un incremento del 7,67%, de acuerdo con la resolución MEN No. 016763 del 30 de septiembre 2024.

Grado	Tarifa anual matrícula más pensión año 2025	Valor Máximo de Matrícula año 2025	Valor anual pensión año 2025	Valor mensual pensión año 2025
Jardín	11.226.105	1.122.610	10.103.495	1.010.350
Transición	10.988.315	1.098.831	9.889.484	988.948
Primero	10.093.344	1.009.334	9.084.010	908.401
Segundo	10.093.344	1.009.334	9.084.010	908.401
Tercero	10.000.737	1.000.073	9.000.664	900.066
Cuarto	9.984.543	998.454	8.986.089	898.609
Quinto	9.884.577	988.457	8.896.120	889.612
Sexto	9.841.937	984.193	8.857.744	885.774
Séptimo	9.841.630	984.163	8.857.467	885.747
Octavo	9.841.630	984.163	8.857.467	885.747
Noveno	9.684.324	968.432	8.715.892	871.589
Décimo	9.580.261	958.026	8.622.235	862.224
Undécimo	9.580.261	958.026	8.622.235	862.224

2. Otros cobros periódicos:

Respecto de los otros cobros periódicos, en cumplimiento de la resolución 17245 del 07 de octubre de 2024, emitida por la Secretaría de Educación del Distrito en su artículo primero "**Conceptos derivados de la prestación del servicio educativo autorizados**", el Consejo Directivo aprobó los conceptos y tarifas para el año 2025 así:

OTROS COBROS PERIODICOS PRIMARIA

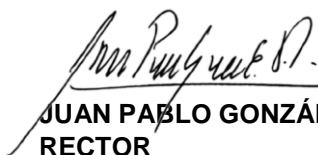
Concepto		Tarifa año 2025
Bibliobanco		721.300
Carné 2025		17.550
Seguro estudiantil 2025		36.350
Plataforma Comunicaciones		105.300
Salidas escolares y Convivencias	Formación de Acción Social	60.000
	Encuentro con Cristo	60.000
	Salida Pedagógica Integrada Jardín a grado cuarto	84.900
	Salida Pedagógica Integrada grado quinto	291.300

OTROS COBROS PERIODICOS BACHILLERATO

Concepto		Tarifa año 2025
Bibliobanco		721.300
Carné 2025		17.550
Seguro estudiantil 2025		36.350
Plataforma Comunicaciones		105.300
Salidas escolares y Convivencias	Formación de Acción Social	60.000
	Encuentro con Cristo	60.000
	Pre - Ejercicios Espirituales grado décimo	352.000
	Ejercicio Espirituales - grado undécimo	521.900
	Salida Pedagógica Integrada grado sexto	291.300
	Salida Pedagógica Integrada grados séptimo y octavo	84.900
	Salida Pedagógica Integrada grados noveno, décimo y undécimo	145.650

De acuerdo a la programación establecida por el Colegio Mayor de San Bartolomé, informamos que el proceso de matrículas estará habilitado desde el día 04 de diciembre en la plataforma correspondiente; así mismo informamos que los días 16, 17 y 18 de diciembre de 2024 se realizará la firma de legalización de la matrícula en la sede de bachillerato.

Cordialmente,



JUAN PABLO GONZÁLEZ ESCOBAR. SJ
RECTOR